REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PLAZA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ-PLURIANUAL CON ID Nº 387.013 - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2020

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 04 días del mes de Diciembre de 2020, siendo las 10:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2020 PARA LA "REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PLAZA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ- PLURIANUAL"**,elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 04 de diciembre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 2992/19** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación PUBLICA NACIONAL Nº 06/2020 en fecha 04 de Diciembre del año 2020, se procedió al acto de apertura siendo las 07:40 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ	1.5170.012.637

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ	cldarquitectura@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta	Cumple
	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple
	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.------
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: NINGUNA

Lic. Lucía Burgos
Administradora

Abg. Víctor Mendieta
Dpto. de Licitaciones Públicas
Gobernación de Caaguazú

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 2992/19**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes a incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: --------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ	1.5170.012.637

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial.----------
En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------
Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ es la única empresa con la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.—----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

	CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Experiencia General en Obras	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60 %	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [2] contrato, durante los últimos cinco [5] años, similares a las obras propuestas	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades clave: Construcción y Remodelación de Plazas	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el	

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

60% de la oferta presentada	CUMPLE
Capacidad en materia de personal	
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (i) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017 - 2018 y 2019).	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 30%	
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017, 2018 y 2019]	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 30 (treinta) dias antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	CUMPLE

Arq. Víctor Mandieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.--
En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **CLD – CARLOS ANTONIO LOPEZ – RUC Nº 711323-4**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2020, "REFACCIÓN Y REVITALIZACIÓN DE PLAZA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ- PLURIANUAL", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2020, 2021 según el siguiente detalle:----------

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	**PREPARACION DE OBRA**				
1.1	Limpieza de terreno, incluye desbroce y retiro de malezas y destronque de arboles secos.	m2	8.297,00	602	4.994.794
1.2	Relleno y compactacion de suelo	m3	2.100,00	30.100	63.210.000
1.3	Demolicion de Cordones de ladrillos comunes existentes	m.l.	1.468,00	2.580	3.787.440
1.4	Desmonte de alumbrado público existente con recuperación	und.	10,00	215.000	2.150.000
1.5	Desmonte de Faroles con recuperación de pedestal existentes	und.	12,00	43.000	516.000
1.6	Demolición de escaleras en accesos sur-oeste y sur - este	m2	34,60	120.400	4.165.840
1.7	Desmonte de bancos existentes con recuperación	unid.	10,00	43.000	430.000
1.8	Replanteo y marcación	m2	10.000,00	1.720	17.200.000
1.9	Cartel de obra	gl.	1,00	1.548.000	1.548.000
1.10	Vallado perimetral de obra con chapa de zinc nº 28 - montar y desmontar	m2	935,00	38.700	36.184.500
1.11	Obrador y baño - montar y desmontar	m2	30,00	301.000	9.030.000
1.12	Desmonte de techo (tejas, machimbre y tirantes) con recuperacion baño y deposito	m2	122,00	36.120	4.406.640
1.13	Demolicion de paredes 0.15 m. existentes baño y deposito	m2	27,50	17.200	473.000
1.14	Desmonte de cañerias y artefactos sanitarios baño y deposito	gl.	1,00	344.000	344.000
1.15	Desmonte de ductos, cables y artefactos luminicos baño y deposito	gl.	1,00	283.800	283.800
1.16	Demolicion de revoque baño y deposito	m2	164,00	12.040	1.974.560
2	**CIMIENTO**				
2.1	Cimiento P.B.C	m3	5,65	340.000	1.921.000
3	**AISLACION**				
3.1	Aislación horizontal p/ 0,30, con recubrimiento de 1:3 + 2 manos de asfalto liquido (Negrolin o similar)	m2	9,34	34.000	317.560
4	**MAMPOSTERIA**				
4.1	Muro de Nivelacion de 030	m2	12,45	114.750	1.428.638
4.2	Mamposteria de elevacion de 0.15cm	m2	49,6	93.500	4.637.600
4.3	Pilar de mamposteria de ladrillos vistos 0.40 x 0.40	ml.	23,2	124.100	2.879.120
4.4	Mamposteria para portico de entrada con logo	gl.	2,00	6.247.500	12.495.000
4.5	Reparacion y reacondicionamiento mamposteria de asientos de material cocido en forma circular existente	gl.	1,00	13.600.000	13.600.000
5	**COLOCACION H° A°**				
5.1	Viga de encadenado superior	ml	36,5	170.000	6.205.000
6	**PISOS**				
6.1	Contrapiso de cascote de 0,10	m2	74,6	29.750	2.219.350
6.2	Piso ceramico pi5 en area galeria	m2	28,3	84.150	2.381.445

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cáceres Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

6.3	Piso porcelanato pulido interior	m2	46,3	123.250	5.706.475
6.4	Zocalo porcelanato	ml	38	25.500	969.000
6.5	Porcelanato pulido (revestimiento) 0.60 x 0.60 en paredes interiores	m2	46,00	123.250	5.669.500
7	**TECHO**				
7.1	Techo de tejas sobre machimbre y tirantes de madera - aislacion con membrana	m2	122,00	238.000	29.036.000
7.2	Cielo raso de yeso	m2	64	114.750	7.344.000
7.3	Estructura metalica para pergolas de caño negro redondo de 2" x 180; 13mts x 2,00 mt.	und	7,00	2.975.000	20.825.000
8	**ABERTURAS**				
8.1	Aberturas de madera tipo tablero (0,90x2,10) (Incluye cerradura, herrajes, marcos y contramacos)	unid.	3	1.020.000	3.060.000
8.2	Ventanas de vidrio templado de 8mm c/ perfileria alumino (1,20x0,40) incluye herrajes	unid.	5	510.000	2.550.000
9	**MAMPARAS**				
9.1	Mampara divisoria de Eucatex - box baños	m2	13,75	233.750	3.214.063
10	**REVOQUES**				
10.1	Revoque interior fieltrado a 2 capas	m2	68,6	38.250	2.623.950
10.2	Revoque exterior con hidrofufo	m2	79,30	38.250	3.033.225
10.3	Enduido de paredes inetriores	m2	24,30	17.000	413.100
11	**PINTURAS**				
11.1	Pintura interior al latex acrilico	m2	24,30	17.000	413.100
11.2	Pintura exterior al latex acrilico	m2	79,3	17.000	1.348.100
11.3	Texturado revocolor en paredes revocadas exterior	m2	79,3	56.950	4.516.135
12	**DESAGUE PLUVIAL**				
12.1	Canaleta desarrollo de 60 chapa nº 20	ml	53,80	59.500	3.201.100
12.2	Cañeria de bajada pluvial de 100mm	ml	14,00	59.500	833.000
13	**PISOS - AREA ABIERTA**				
13.1	Contrapiso de cascote de 10 cm.	m2	632,00	25.500	16.116.000
13.2	Piso granitico pulido 30x30 tipo acanalado - Gris	m2	3.725,00	95.200	354.620.000
13.3	Piso granitico pulido 30x30 tipo acanalado - Negro	m2	1.047,00	95.200	99.674.400
13.4	Piso de adoquín ecologico - concregrama	m2	268,00	134.300	35.992.400
13.5	Cordones de Hormigon	m.l.	1.624,00	46.750	75.922.000
13.6	Carpeta de pasto sintetico/ piso de Hº de base /drenaje en sector de equipamiento para gimnasio	m2	120,00	255.000	30.600.000
14	**REVOQUE**				
14.1	Revoque de borde de caminero a la lona	m2	134,00	21.250	2.847.500
14.2	Revoque de cordones de hormigón	m2	685,00	21.250	14.556.250
15	**MONTAJE DE BANCOS DE PARQUES/PLAZAS**				
15.1	Asientos "Tipo de Parque" de metal y madera	und	36,00	637.500	22.950.000
16	**MONTAJE DE EQUIPOS/ JUEGOS DE PARQUES/PLAZAS**				
16.1	Provisión e instalación de Combo fijo de gimnasio al aire libre	und	2,00	44.200.000	88.400.000
16.2	Provisión e instalación de Combo fijo de juego para niños	und.	2,00	39.950.000	79.900.000
17	**MONTAJE DE BASUREROS DE PARQUES/PLAZAS**				
17.1	Basurero de 3 reservorios	und	20,00	170.000	3.400.000
18	**INSTALACION SANITARIA - AGUA CORRIENTE**				
18.1	Alimentación con caños termofusionados de 1 "	ml	55,00	21.548	1.185.140
18.2	Alimentación con caños termofusionados de 1 y 1/2"	ml	159,80	25.755	4.115.649
18.3	Alimentación con caños termofusionados de 3/4 "	ml	351,90	17.323	6.095.964
18.4	Baño damas - Tuberias PVC tricapa (caños, codos, alma doble, Tee, y demás accesorios) con empalme termofusionados.	unid.	2,00	2.975.000	5.950.000

Ing. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Abog. Mario Acevedo Ibáñez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

18.5	Baño Caballeros - Tuberias PVC tricapa (caños, codos, alma doble, Tee, y demás accesorios) con empalme termofusionados.-	unid.	2,00	2.975.000	5.950.000
18.6	Instalacion de canilla de patio con llave de paso con pico manguera de bronce de 3/4	unid.	6,00	177.782	1.066.692
19	**INSTALACION SANITARIA - DESAGÜE CLOACAL - RED INTERNA**				
19.1	Baño Damas - Tuberia de PVC 100 mm., 50 mm., 40 mm., caja sifonada 15x15, ramales, anillos de goma, codos, uniones, alma doble, caños Tee, tapones, adhesivos.	unid.	2,00	2.018.946	4.037.892
19.2	Baño Caballeros - Tuberia de PVC 100 mm., 50 mm., 40 mm., caja sifonada 15x15, ramales, anillos de goma, codos, uniones, alma doble, caños Tee, tapones, adhesivos.	unid.	2,00	2.018.946	4.037.892
20	**INSTALACION SANITARIA - DESAGÜE CLOACAL - RED EXTERNA**				
20.1	Caño de Bajada Cloacal PVC Liv. Serie "R" 150mm	ml	60,00	28.369	1.702.140
20.2	Caño de Vent. PVC Liv. 75mm	ml	25,00	17.000	425.000
20.3	Camara de 1x2,00 , conexión a red cloacal (incluye caños de 100 mm, codos y empalmes)	unid.	2,00	3.230.000	6.460.000
20.4	Camara de inspeccion 40x40	unid.	4,00	204.000	816.000
20.5	Camara de inspeccion 60x60	unid.	2,00	246.500	493.000
21	**INSTALACION SANITARIA - DESAGÜE PLUVIAL**				
21.1	Registros 30x30	unid.	15,00	161.500	2.422.500
21.2	Registros 30x50	unid.	9,00	231.132	2.080.188
21.3	Registros 40x40	unid.	6,00	231.132	1.386.792
21.4	Canaleta y bajadas de chapa galvanizadas	ml	12,00	59.500	714.000
21.5	Registros 50x50	unid.	6,00	307.296	1.843.776
22	**ARTEFACTOS SANITARIOS**				
22.1	Valvula de descarga embutida en pared, antivandalismo	unid.	3,00	612.000	1.836.000
22.2	Inodoro con tapa acolchada	unid.	3,00	548.250	1.644.750
22.3	Bacha de losa embutida en mesada de granito natural y sifon cromado	unid.	3,00	569.500	1.708.500
22.4	Migitorio sifonado con griferia embutida.	unid.	2,00	596.500	1.193.000
22.5	Griferia para migitorio de cierre automatico, prismatic.	unid.	2,00	434.775	869.550
22.6	Griferia para lavatorio de cierre automatico, prismatic.	unid.	3,00	434.775	1.304.325
22.7	Dispenser metalico de papel en rollo	unid.	3,00	198.615	595.845
22.8	Jabonera de embutir	unid.	3,00	27.200	81.600
22.9	Canilla p/ agua fría	unid.	2,00	87.478	174.956
22.10	Separador de granito natural entre migitorios.	unid.	3,00	297.500	892.500
22.11	Mesada de granito natural	m2	8,65	756.500	6.543.725
22.12	Frontin de granito natural	m.l.	8,00	46.750	374.000
22.13	Zocalo de granito natural	m.l.	8,00	46.750	374.000
22.14	Dispenser expendedor de jabon liquido	unid.	2,00	212.500	425.000
23	**INSTALACION ELECTRICA**				
23.1	Pilar de mamposteria	unid.	1,00	563.709	563.709
23.2	Registro electrico de 40 x 40	unid.	6,00	179.637	1.077.822
23.3	Puesto de medicion trifasico	gl.	1,00	1.217.468	1.217.468
23.4	Llave de corte general en puesto de distribucion y tablero general de 3 x 200A	unid.	1,00	1.221.498	1.221.498
23.5	Llave de corte general en tablero seccional de 3 x 75 A	unid.	4,00	439.890	1.759.560
23.6	Alimentación subterránea a tablero general / 4x35mm2 NYY, con 2 (dos) electroductos de 2"	ml	212,75	103.415	22.001.541
23.7	Alimentación trifasica de tablero seccional / 4x25mm2 NYY	ml	184,00	49.605	9.127.320

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Arq. Víctor Manuel Mota
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Candido Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

23.8	Tablero general metálico de sobreponer de 70cm x 50cm, para 48 llaves, con borneras para riel DIN para tierra y neutro de 12 conexiones cada una, con barras aisladas para cada conexión de Fase - TG	unid.	.1,00	802.603	802.603
23.9	Llaves termomagneticas de 25 A, procedencia europea.	unid.	22,00	22.472	494.384
23.10	Tablero seccional metálico de sobreponer de 70cm x 50cm, con borneras para riel DIN para tierra y neutro de 12 conexiones cada una, con barras aisladas para cada conexión de Fase - TS	unid.	2,00	487.620	975.240
23.11	Bocas para luces LED	und.	8,00	85.450	683.600
23.12	Bocas para artefactos de iluminacion bidideccional	unid.	44,00	86.783	3.818.452
23.13	Bocas para alumbrado publico (4 bocas)	unid.	48,00	184.651	8.863.248
23.14	Bocas para Tomacorriente comunes	unid.	10,00	78.183	781.830
23.15	Reflectores dirigibles para iluminacion de tronco de arboles (HPIT de 400 w)	unid.	28,00	421.490	11.801.720
23.16	Alumbrado publico (equipo completo, incluye postes Troncoconicos de hormigon con doble brazo y lampara AP 250 W bajo consumo c/ fotocelula)	unid.	12,00	4.085.000	49.020.000
23.17	Base y protección metalica con candados de seguridad para reflectores dirigibles	unid.	28,00	111.800	3.130.400
23.18	Provision y Montaje de artefacto tipo farola, con lampara bajo consumo de 80 W, con conexión de puesta tierra y encendido a distancia, con temporizador, incluye dado de Hº p/ base y postes metálicos galvanizados de 2 y 4" de soporte	un	35,00	1.656.360	57.972.600
23.19	Registros 15x15 c/ tapa ciega y piso	unid.	56,00	137.600	7.705.600
23.20	Tablero General	unid.	1,00	559.000	559.000
23.21	Transformador de 100 KVA, acometida, PE, PD con 2 postes de Hº de soporte	unid.	1,00	48.265.003	48.265.003
23.22	Excavacion,relleno y alimentacion con cable tipo NYY	ml	1.500,00	22.261	33.391.500
23.23	Cañeria subterraneo de pvc 2"	ml	1.570,00	3.010	4.725.700
23.24	Tablero Seccional	unid	2,00	1.290.000	2.580.000
23.25	Tablero de comando de luces	gl.	1,00	2.580.000	2.580.000
23.26	Luces y Tomas	gl.	12,00	129.000	1.548.000
23.27	Lamparas tipo led	unid.	14,00	48.908	684.712
23.28	Rejistro 30x30	unid.	24,00	113.993	2.735.832
23.29	Rejistro 40x0	unid.	15,00	126.859	1.902.885
24	**RAMPA PEATONAL**				
24.1	Construccion de rampas de acceso	gl.	4,00	3.655.000	14.620.000
24.2	Reacondicionamiento de escaleras existentes	gl.	2,00	5.100.000	10.200.000
24.3	Pasamanos de caño metalico en rampas y escaleras	ml.	42,60	276.250	11.768.250
25	**COLOCACION DE PASTO**				
25.1	Jardineria y empastado.	m2	4.880,00	12.790	62.415.200
26	**LIMPIEZA DE OBRA**				
26.1	Limpieza final de obra	gl.	1,00	1.700.000	1.700.000
	TOTAL				**1.570.012.637**

Es nuestro informe.-

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Marcial Cardozo Jiménez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Arq. Nicolás Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú